

UNIDAD EJECUTORA: ZONA CALDERON

FECHA DE ELABORACIÓN: 22.09.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001227

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal	540,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		540,00-
TOTAL					540,00	540,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO INCREMENTO PARTIDA PRESUPUESTARIA 530201 TRANSPORTE PERSONAL PARA CONTRATO COMPLEMENTARIO.

EXPEDIENTE No 0400000525

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: ELSI MARGOTH CADENA POZO	 Firmado electrónicamente por: ELSI MARGOTH CADENA POZO	 Firmado electrónicamente por: EDWIN DANIEL CAJAS BECERRA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ELSY CADENA	ELSY CADENA	DANIEL CAJAS
FECHA:	22.09.2021	22.09.2021	22.09.2021



Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2021-1359-M

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón

ASUNTO: Autorización traspaso de créditos para incremento de Partida Presupuestaria 530201 de Transporte de Personal

De mi consideración:

De acuerdo al Contrato N° AZCA-C-2021-02, del proceso N° SIE-MDMQ-AZC-04-2020, firmado el 25 de Enero del 2021 con una duración de 8 meses, y que fenece el 24 de Septiembre del 2021, con la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSCUNFAU S.A., el cual ha cumplido con el servicio contratado en los términos y condiciones del contrato y TDR.

Así mismo, en respuesta al pedido realizado mediante Memorando N° GADDMQ-AZC-DAF-2021-1348-M del 20 de Septiembre del 2021, para saber en qué estado se encuentra el proceso de contratación del Servicio de Transporte Institucional en el Portal de Compras Públicas, los funcionarios responsables para llevar a cabo el proceso N° SIE-MDMQ-AZC-02-2021, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE AÑO 2021, mediante Memorando N° GADDMQ-AZC-DAF-2021-1356-M de fecha 21 de septiembre del 2021, me informan que se tiene previsto que el nuevo proceso de contratación culmine con la etapa de adjudicación el día viernes 24 de Septiembre del 2021, adicionalmente la normativa establece que se requieren de 3 días hábiles para la elaboración y firma del contrato; es decir, se prevé que la ejecución del nuevo contrato empezaría el 30 de Septiembre del 2021.

Es necesario indicar que se requiere realizar un contrato complementario desde el 27 al 29 de Septiembre del 2021, debiendo incrementar la Partida Presupuestaria 530201 de Transporte de Personal, en el monto de US\$ 540,00 dólares previsto para este servicio; ya que a la presente fecha no se cuenta con saldo disponible en la Partida Presupuestaria mencionada.

Por lo expuesto mucho agradeceré a usted se sirva autorizar el traspaso de créditos correspondiente, para el contrato complementario de este servicio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2021-1359-M

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Herman Fernando Almeida Clavijo
BIENES MUEBLES



*Documento Firmado
electrónicamente por
HERMAN
FERNANDO
ALMEIDA CLAVIJO*



NUEVO

Bandejas

En Elaboración (6/40)

Recibidos (38/373)

No Enviados (0)

Enviados (23)

Tareas Recibidas (1/1)

Tareas Enviadas (2/2)

Otras Bandejas

Administración

Administración

Otros

Búsqueda Avanzada

Seguimiento de documentos

Carpets Virtuales

Por Imprimir (1)

Reportes



Regresar



Responder



Resp. a todos



Reasignar



Informar



Archivar



Comentar



Dar Físico



Nueva Tarea



Copiar



Carp. Virtual

No. Documento: GADDMQ-AZC-DAF-2021-1359-M

Usuario actual: Elsy Margoth Cadena Pozo

Area actual: ADMINISTRACION ZONAL CALDERÓN - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Datos del Documento

Información del Docu.

Anexos

Recorrido

Carpets

Dees. Asociados

Tareas

Metadatos

Usuario Actual del Documento: Elsy Margoth Cadena Pozo

Área actual: ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acciones realizadas en el Documento.

Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2021-09-21 13:17:05 (GMT-5)	Reasignar	Edwin Daniel Cajas Becerra (GADDMQ)	Elsy Margoth Cadena Pozo (GADDMQ)	0	*Atender lo Solicitado Fecha máxima de trámite: 2021-09-21
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	2021-09-21 12:57:40 (GMT-5)	Reasignar	Dayana Jassmin Vargas Borja (GADDMQ)	Edwin Daniel Cajas Becerra (GADDMQ)	0	Autorizado Fecha máxima de trámite: 2021-09-21
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2021-09-21 12:20:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	Herman Fernando Almeida Clavijo (GADDMQ)		0	
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2021-09-21 12:20:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Herman Fernando Almeida Clavijo (GADDMQ)		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2021-09-21 12:19:53 (GMT-5)	Registro	Herman Fernando Almeida Clavijo (GADDMQ)	Dayana Jassmin Vargas Borja (GADDMQ)	0	PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE PERTINENTE

Imprimir

¿Desea imprimir los comentarios en el reporte?



Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2021-1362-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón

ASUNTO: AUTORIZACION TRASPASO DE CREDITOS INCREMENTO
PARTIDA 530201 "Transporte de Personal"

De mi consideración:

A fin de atender el requerimiento presentado por el Lcdo. Fernando Almeida, Administrador del Contrato de Transporte de personal N° AZCA-C-2021-02, del proceso N° SIE-MDMQ-AZC-04-2020, firmado el 25 de Enero del 2021, cuya vigencia es hasta el 24 de Septiembre del 2021, con la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSCUNFAU S.A., solicita mediante memorando No.

GADDMQ-AZC-DAF-2021-1359-M, se realice un incremento a la partida presupuestaria 530201 "Transporte de personal", por el monto de USD. \$ 540.00, a fin de brindar la continuidad de este servicio a los funcionarios de AZCA, con la elaboración de un contrato complementario, hasta que culmine el proceso de contratación N° SIE-MDMQ-AZC-02-2021, SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE AÑO 2021.

Con este antecedente, mucho agradeceré a usted se sirva autorizar el Traspaso de créditos solicitado, cuyo financiamiento se sugiere tomar de la partida presupuestaria 530209 "Servicio de Aseo, lavado.." que a la presente fecha arroja un saldo disponible de USD. \$ 5.972.73, como se demuestra en el Informe Financiero y Cédula presupuestaria con corte al 21 de septiembre de 2021 que se adjuntan al presente memorando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Daniel Cajas Becerra
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2021-1362-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

Referencias:

- GADDMQ-AZC-DAF-2021-1359-M

Anexos:

- MEMO DE REQUERIMIENTO TRASPASO
- INFORME FINANCIERO
- CEDULA PRESUPUESTARIA G.A.

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elsy Margoth Cadena Pozo	emcp	AZC-DAF	2021-09-21	
Aprobado por: Edwin Daniel Cajas Becerra	edcb	AZC-DAF	2021-09-22	



Documento Firmado
electrónicamente por
**EDWIN DANIEL
CAJAS BECERRA**



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD1-2021-0617-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Edwin Daniel Cajas Becerra
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: INFORME DE PLANIFICACION PARA TRASPASO DE CREDITOS
GASTOS ADMINISTRATIVOS

De mi consideración:

En respuesta al memorando GADDMQ-AZC-DAF-2021-1364-M, en el cual se solicita el Informe de Planificación para Traspaso de Crédito, al respecto se adjunta el informe solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Sylvia Amparo Sotomayor Ramos
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS

Referencias:

- GADDMQ-AZC-DAF-2021-1364-M

Anexos:

- informe financiero
- Memorando requerimiento
- INFORME DE PLANIFICACION_transporte.pdf

Copia:

Sra. Ing. Elsy Margoth Cadena Pozo
Financiero

Sr. Lcdo. Herman Fernando Almeida Clavijo
Bienes Muebles



Documento Firmado
electrónicamente por
SYLVIA AMPARO
SOTOMAYOR
RAMOS

**INFORME FINANCIERO TRASPASO DE CREDITOS
PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS**

La Administración Zonal Calderón, es responsable de coordinar la ejecución de los Planes y Programas dentro de su Jurisdicción, así como el cumplimiento de las actividades establecidas en el POA 2021, el Proyecto Gastos Administrativos, contempla las partidas presupuestarias para atender los requerimientos que demandan las actividades descritas en el POA mencionado; pero los montos asignados en cada una de ellas resultó insuficiente para atender las solicitudes de las diferentes áreas y garantizar la operatividad de todos los bienes y servicios en la AZCA, como es el caso de la partida 530201, "Transporte de personal" que registra la asignación inicial de USD. \$ 35.000, monto con el que no fue posible realizar la contratación hasta el 31 de diciembre de 2021 con el servicio de transporte que brinda la institución a sus trabajadores, con los diferentes recorridos desde sus rutas más cercanas a los domicilios hacia las oficinas de la AZCA, ubicadas en Carapungo; y viceversa,

Mediante memorando No. GADDMQ-AZC-DAF-2021-1359-M, suscrito por el Administrador del Servicio de Transporte de personal, indica lo siguiente:

..."De acuerdo al Contrato N° AZCA-C-2021-02, del proceso N° SIE-MDMQ-AZC-04-2020, firmado el 25 de Enero del 2021 con una duración de 8 meses, y que fenece el 24 de Septiembre del 2021, con la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSCUNFAU S.A., el cual ha cumplido con el servicio contratado en los términos y condiciones del contrato y TDR.

Así mismo, en respuesta al pedido realizado mediante Memorando N° GADDMQ-AZC-DAF-2021-1348-M del 20 de Septiembre del 2021, para saber en qué estado se encuentra el proceso de contratación del Servicio de Transporte Institucional en el Portal de Compras Públicas, los funcionarios responsables para llevar a cabo el proceso N° SIE-MDMQ-AZC-02-2021, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE AÑO 2021, mediante Memorando N° GADDMQ-AZC-DAF-2021-1356-M de fecha 21 de septiembre del 2021, me informan que se tiene previsto que el nuevo proceso de contratación culmine con la etapa de adjudicación el día viernes 24 de Septiembre del 2021, adicionalmente la normativa establece que se requieren de 3 días hábiles para la elaboración y firma del contrato; es decir, se prevé que la ejecución del nuevo contrato empezaría el 30 de Septiembre del 2021.

Es necesario indicar que se requiere realizar un contrato complementario desde el 27 al 29 de Septiembre del 2021, debiendo incrementar la Partida Presupuestaria 530201 de Transporte de Personal, en el monto de US\$ 540,00 dólares previsto para este servicio; ya que a la presente fecha no se cuenta con saldo disponible en la Partida Presupuestaria mencionada. Por lo expuesto mucho agradeceré a usted se sirva autorizar el traspaso de créditos correspondiente, para el contrato complementario de este servicio".

Con los antecedentes descritos por el Administrador del Contrato, es necesario realizar un incremento a la partida 530201 "Transporte de Personal", de USD. \$ 540 (Quinientos cuarenta 00/100dólares), ya que a la presente fecha no registra saldo disponible, para la elaboración de

un contrato Complementario; y, garantizar la continuidad del servicio de transporte de personal a los funcionarios de la Administración Zonal Calderón.

Se sugiere financiar el incremento solicitado, tomando el saldo disponible de la partida 530209, "Servicios de Aseo, Lavado, etc.", que de acuerdo a la cédula presupuestaria con corte al 21 de septiembre de 2021, cuenta saldo sobrante del proceso de contratación de Limpieza para las instalaciones de la AZCA y sus dependencias, que no será utilizado para el mismo fin durante el año 2021, como se observa el cuadro adjunto.

Denominación partida presup	Posición Presupuestaria	Codificado	Comprometido	Disponible
Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	G/530209/1FA101	100.000,00	94.123,58	5.972.73

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el Art. 257 del COOTAD.

TABLA DE TRASPASO DE CREDITOS

PROYECTO: **GASTOS ADMINISTRATIVOS**

GC00A10100001D

FF.	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
001	ZC09F090	G/530201/1FA101	Transporte de Personal	35.000,00	0		540.00
001	ZC09F090	G/530209/1FA101	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	100.000	5.972.73	540.00	
			TOTAL:			540.00	540.00

Fuente: Cédula presupuestaria SIPARI, 21/09/2021



Firmado electrónicamente por:
ELSI MARGOTH
CADENA POZO

Ing. Elsy Cadena
Presupuesto-AZCA